



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 006-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI

Callao, **05 MAR. 2007**
VISTOS;

El Informe Nº 005-2007-REGION CALLAO/GRI/OC/ABS de fecha 16 de Enero de 2007, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción; el Informe Nº 008-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-JVV de fecha 23 de Enero de 2007 e Informe Nº 035-2007-GRC/GA-OL, de fecha 24 de Enero de 2007 ambos emitidos por la Oficina de Logística; el Informe Nº 037-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 24 de Enero de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Administración; el Informe Nº 055-2007-REGION CALLAO/ GRPPAT/OPT de fecha 06 de Febrero de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 099-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 06 de Febrero de 2007, emitido por la Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 179-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRI se aprobaron los Términos de Referencia para la SUPERVISION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ- CALLAO" , cuyo valor referencial ascendía a la suma de S/. 171,360.00 (Ciento Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Octubre de 2006, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, actividad que se realizaría mediante un Proceso de Adjudicación Directa Pública;

Que, mediante Informe Nº 103-2006-GRC/GRI-OVTCyT- ELCG e Informe Nº 175-2006-REGION CALLAO/GRI-OVTCyTL, ambos de fecha 27 de Diciembre de 2006, la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones remiten los Términos de Referencia a la Gerencia Regional de Administración - Oficina de Logística, para su convocatoria ;

Que, a pesar que el Comité Especial elaborò las bases para el concurso y que ninguna de las dependencias involucradas en la elaboración de la Resolución recibía documentación en esa fecha , solicitaron que se devuelva el expediente al Arca Usuaría, pues el valor referencial estaba al mes de Octubre y deberá ser considerado en PAAC 2007;

Que, mediante el Informe Nº 005-2007-REGION CALLAO/ GRI/ OC/ ABS, el profesional responsable remite la actualización del Valor Referencial para la Supervisión de la Obra : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ- CALLAO", ascendente a S/. 171,647.98 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 98/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales y con precios al mes de Enero 2007, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública;

CONSTRUCCION

SECRETARIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VºBº
GRI

